

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 370-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 25 de noviembre de 2016.

Visto el Proveído N° 037-2016-UIIQ (ingreso N° 3197-2016-FIQ), recibido el 24 de noviembre de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen S/N de la Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTACIÓN DEL SUERO DE LECHE PARA LA OBTENCIÓN DEL ÁCIDO LÁCTICO CON LA METODOLOGÍA DE SUPERFICIE DE RESPUESTAS" presentado por las estudiantes señorita WARTHON AYALA CARMEN, con código N° 1116120391 y señorita RAMOS HUAMAN MERCEDES ZORAIDA, con código N° 1116110072 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 273-2016-DFAIQ de fecha 07 de julio de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE FERMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS LÁCTEOS PARA LA OBTENCIÓN DEL ÁCIDO LÁCTICO", presentado por las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita WARTHON AYALA CARMEN y señorita RAMOS HUAMAN MERCEDES ZORAIDA;

Que, mediante el documento del visto la Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTACIÓN DEL SUERO DE LECHE PARA LA OBTENCIÓN DEL ÁCIDO LÁCTICO CON LA METODOLOGÍA DE SUPERFICIE DE RESPUESTAS" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita WARTHON AYALA CARMEN y señorita RAMOS HUAMAN MERCEDES ZORAIDA, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTACIÓN DEL SUERO DE LECHE PARA LA OBTENCIÓN DEL ÁCIDO LÁCTICO CON LA METODOLOGÍA DE SUPERFICIE DE RESPUESTAS" presentado por las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita WARTHON AYALA CARMEN y señorita RAMOS HUAMAN MERCEDES ZORAIDA, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señorita WARTHON AYALA CARMEN y señorita RAMOS HUAMAN MERCEDES ZORAIDA, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTACIÓN DEL SUERO DE LECHE PARA LA OBTENCIÓN DEL ÁCIDO LÁCTICO CON LA METODOLOGÍA DE SUPERFICIE DE RESPUESTAS".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesadas, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

LACV/AMRS